

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2570/24

### AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES

#### ANUNCIO

##### **APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 07/2024 DE PARA EL EJERCICIO 2024.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2024, ha aprobado inicialmente el expediente 07/2024 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Navalperal de Tormes para el ejercicio 2024.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Navalperal de Tormes, 12 de noviembre de 2024.

La Alcaldesa, *Elena Custodio Herrero*.